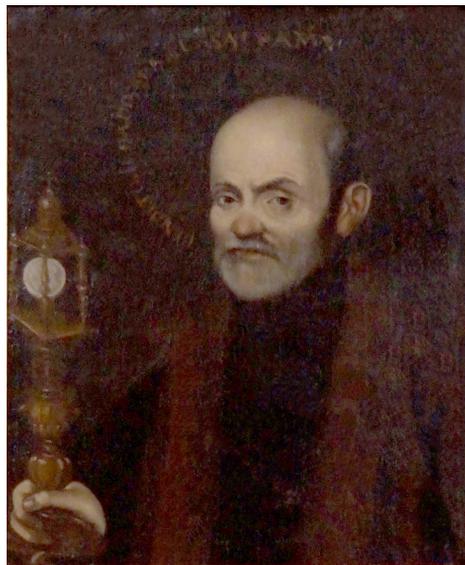


La Asociación Eucarística del Caballero de Gracia, tiene como *fin fundamental fomentar el espíritu cristiano de sus asociados, mediante la sincera y fervorosa devoción a Jesús Sacramentado, a su Inmaculada Madre, María Santísima, y al Glorioso Patriarca San José; procurando también la animación cristiana del orden temporal y el ejercicio de la caridad y las obras de misericordia con los necesitados, según tradición que la distingue desde hace cuatro siglos* (Estatutos, art. 3º).

Se ruega a quienes obtengan favores por intercesión del Caballero de Gracia los comuniquen al Real Oratorio.

Real Oratorio del Caballero de Gracia
Caballero de Gracia, 5
28013, Madrid
Tfno 915326937
email: info@caballerodegracia.org
www.caballerodegracia.org

El Siervo de Dios
Jacobo Gratii
Caballero de Gracia (1517–1619)



El Caballero de Gracia, Miguel Juan, 1615.



La Asociación Eucarística del Caballero de Gracia, tiene como *fin fundamental fomentar el espíritu cristiano de sus asociados, mediante la sincera y fervorosa devoción a Jesús Sacramentado, a su Inmaculada Madre, María Santísima, y al Glorioso Patriarca San José; procurando también la animación cristiana del orden temporal y el ejercicio de la caridad y las obras de misericordia con los necesitados, según tradición que la distingue desde hace cuatro siglos* (Estatutos, art. 3º).

Se ruega a quienes obtengan favores por intercesión del Caballero de Gracia los comuniquen al Real Oratorio.

Real Oratorio del Caballero de Gracia
Caballero de Gracia, 5
28013, Madrid
Tfno 915326937
email: info@caballerodegracia.org
www.caballerodegracia.org

El Siervo de Dios
Jacobo Gratii
Caballero de Gracia (1517–1619)



El Caballero de Gracia, Victor López Jurado, 2005.
Recreación a partir de otros cuadros.

Jacobo Gratii, más conocido por el Caballero de Gracia, nació en Módena (Italia) el 24 de febrero de 1517. Estudió en Florencia y en Bolonia, donde conoció a Juan Bautista Castagna (más tarde Urbano VII), con el que intimó y al que acompañó durante más de treinta años de vida diplomática al servicio de la Santa Sede por toda Europa. Ambos residieron en Madrid durante siete años (1565–1572), para atender la incipiente Nunciatura Apostólica. Tras unos años en Italia regresó a España en 1578 y permaneció ya en la Capital de la Corte hasta su muerte, el 13 de mayo de 1619, a los 102 años de edad.

A partir de 1581 fundó diversas instituciones de carácter caritativo, religioso y educativo, como el Hospital para italianos; el Colegio de niñas huérfanas Nuestra Señora de Loreto; el Hospital para Convalecientes en unión con el Beato Bernardino de Obregón; el Convento del Carmen Calzado; el Convento de los Clérigos Regulares Menores y el de Franciscanas Concepcionistas (Franciscanas del Caballero de Gracia).

En 1587, a los 70 años de edad es ordenado sacerdote. A finales de siglo fundó la Real Antigua y Venerable Congregación de los Indignos Esclavos del Santísimo Sacramento (hoy denominada Asociación Eucarística del Caballero de Gracia), que fue aprobada el 13 de noviembre de 1609 por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval. Los Papas Pablo V, Urbano VIII y Clemente XIV, en 1612, 1623 y 1774 respectivamente, confirmaron esta aprobación y le concedieron diversos privilegios. Murió con fama de santidad y en 1623, San Simón de Rojas, amigo y sucesor del Caballero de Gracia al frente de la Congregación, inició su causa de Beatificación en Toledo.

Oración

para la devoción privada

Señor Jesús, que concediste al Caballero de Gracia un gran amor a la Iglesia y a la Eucaristía que le llevó a dedicar toda su vida al servicio de la Santa Sede en misiones diplomáticas en diversos países de Europa y particularmente en España, a promover abundantes fundaciones y obras de beneficencia en favor de los más necesitados y a difundir la devoción eucarística: haz que, siguiendo su ejemplo, te adoremos y te recibamos con frecuencia en el Santísimo Sacramento, te sirvamos en nuestra vida ordinaria de trabajo y de familia, y te demos a conocer a todos los hombres. Dígnate glorificar a tu siervo Jacobo y concédeme por su intercesión el favor que te pido (pídase). Así sea.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

De conformidad con los decretos del Papa Urbano VIII, declaramos que en nada se pretende prevenir el juicio de la Autoridad eclesiástica, y que esta oración no tiene finalidad de culto público.

(Con aprobación eclesiástica del Arzobispado de Madrid).